



# DIEGO VALDIR ROCA SAUCEDO

## FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciado en Ciencias Jurídicas (UAGRM). Diplomado en Justicia Penal para Adolescentes con mención en Justicia Restaurativa (EGPP). Diplomado en Lucha contra la Corrupción y Recuperación de Bienes para Jueces y Tribunales Especializados en la Materia (UPB). Diplomado en Derecho Procesal Civil (USFA). Diplomado en Fortalecimiento y Judicialización del delito de Trata de Personas en Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú: Intercambio de Experiencias, Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas (Universidad de

La Sabana-Colombia). Diplomado en Educación Superior (ENDECAP). Especialista en Normativa Penal Aplicable a la Violencia de Género (USFX). VII Curso de Formación inicial para la Función de Juez (IJB, 2008). Master en Derecho Penal y Procesal Penal (UAGRM). Doctor en Derecho (Ph.D.) (USFX).

## PRODUCCIÓN INTELECTUAL

Libro: *Tratamiento penal de la violencia familiar o doméstica: teorías, doctrina, dogmática jurídica del delito, derecho comparado y jurisprudencia*. Ulpiano Ed. (2019).

Artículos: "El incumplimiento de las medidas de protección con relación al delito de violencia familiar o doméstica y su tratamiento", en: *Revista Informativa del Órgano Judicial Realidad Judicial* (2017), Nro. 4. "Las dificultades (¿o deficiencias?) probatorias en los hechos de violencia sexual (...)", en: *Revista de Derecho de la Universidad Católica del Uruguay*, Nro. 25. "Violencia sexual: razones para su exclusión del tipo penal de Violencia Familiar o Doméstica" (2022), en: *Revista de Derecho de la Escuela de Jueces del Estado de Bolivia*, Nro. 2.

## EXPERIENCIA PROFESIONAL

Carrera judicial: Oficial de Diligencia del Juzgado Sexto de Instrucción Civil de Santa Cruz (2004). Secretario del Juzgado Octavo de Instrucción Penal de Santa Cruz (2007 - 2011). Juez Segundo de Instrucción Penal de capital de Cobija, Pando (2011 - 2015). Juez del Tribunal Segundo de Sentencia Penal de Cobija, Pando (2015 - 2020). Vocal de Sala Penal y Administrativa del Tribunal Departamental de Justicia de Pando (2020 - 2024). Presidente del Tribunal Departamental de Justicia de Pando (2022 - 2024).

Experiencia en el sector público: Asesor legal de Migración Santa Cruz (2006 - 2007).

Experiencia en el ejercicio libre de la profesión: Abogado litigante en procesos penales, familiares, laborales y administrativos. Patrocinio en distintas acciones de defensa, tanto para personas físicas como jurídicas. Consultor y capacitador en la Escuela de Fiscales del Estado. Expositor en distintos cursos relativos especializados en Derecho.

Experiencia en el sector privado: Asesor Legal externo de la Cooperativa de Agua y Alcantarillado del Plan 3000, Cooplan Ltda., Santa Cruz (2006).

Docencia universitaria: Docente de pregrado (UPDS sede Pando, 2024) (módulo Derecho Penal II). Docente de posgrado (UAP, 2019). Docente de posgrado Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal (UAGRM, 2024). Docente de posgrado Maestría en Ciencias Penales y Criminología, Diplomado en Ciencias Penales; Diplomado en Derecho Procesal y Conciliación Extrajudicial (UMSA, 2024).

## VISIÓN SOBRE LA JUSTICIA EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Visualizamos una justicia:

- Sustentada en los principios éticos morales de la sociedad plural, donde la confianza y credibilidad en sus administradores sea devuelta al ciudadano boliviano. Para ello, consideramos de suma importancia ahondar y fortalecer la independencia e imparcialidad en los administradores de justicia, a través de un arduo trabajo que se refleje en dos líneas básicas de actuación: 1. Probidad e idoneidad. 2. Respeto y coordinación entre órganos del Estado.
- Plural y comunitaria: Un sistema judicial que refleje la diversidad cultural y promueva la participación ciudadana en la resolución de conflictos.
- Accesible y eficiente: Garantizar el acceso a la justicia para todos, con procedimientos ágiles y transparentes.
- Imparcial y justa: Un sistema que asegure la igualdad ante la ley y respete los Derechos Humanos de todas las personas.
- Moderna y tecnológica: Incorporar herramientas tecnológicas para mejorar la gestión de casos y la transparencia.
- Preventiva: Fomentar la cultura de la legalidad y la prevención del delito.

En resumen: Una justicia boliviana que sea cercana a la gente, respete la diversidad, asegure un acceso equitativo a la ley y le devuelva la confianza y seguridad al ciudadano.

## VISIÓN Y/O PROPUESTA TÉCNICA A LA INSTANCIA QUE POSTULA

- Fortalecer la capacitación judicial en los programas de formación, especialización, así como de capacitación continua para jueces, temas de Derecho probatorio y razonamiento probatorio, así como de nuevas tecnologías.
- Fortalecer y actualizar la especialización en áreas como violencia de género, delitos económicos y corrupción.
- Modernización tecnológica: Procurar la mejora del actual sistema de gestión judicial unificado, a fin de lograr el añorado acceso digital a los expedientes y la automatización de procesos. Mejorar el desarrollo de las actuales plataformas digitales intuitivas para trámites judiciales, consultas legales y seguimiento de casos.
- Descongestión judicial: Fomentar la mediación y otros métodos alternativos de resolución de conflictos. Coordinar con el Consejo de la Magistratura el tema de los juzgados especializados y reducir la carga de trabajo de los juzgados ordinarios.
- Transparencia: Mejorar los actuales mecanismos de control ciudadano y participación social en la administración de justicia. Fortalecer la independencia judicial y combatir la corrupción.
- Acceso a la justicia: Implementar la justicia itinerante, organizar jornadas de justicia itinerante en zonas rurales y alejadas para garantizar el acceso a la justicia a todas las personas.
- Participación ciudadana: Fomentar la participación ciudadana en la reforma del sistema judicial a través de consultas y mecanismos de diálogo.

*Infórmate, decide y vota*